

CLASIFICADOS

www.lostiempos.com

SIEMPRE EFECTIVOS!

COOPERATIVA EDUCACIONAL
"FEDERICO FROEBEL" R.L.CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS Y ASOCIADAS

El Consejo de Administración de la Cooperativa Educacional Federico Froebel R.L., en cumplimiento a lo establecido en el artículo 44, 45, 47 y 48 del Estatuto, convoca a la Asamblea General Extraordinaria de Asociados y Asociadas, que se realizará el día **SÁBADO 12 DE DICIEMBRE DE 2020** a hrs.: 13:30, en instalaciones de la Cooperativa ubicada en la calle Capuchinas s/n y Madre Perla con el siguiente orden del día:

- Control de asistencia.
- Consideración y aprobación acta anterior.
- Consideración y aprobación de la inclusión de nuevos Asociados y Asociadas a la Cooperativa.
- Consideración y aprobación de la pérdida de la calidad de Asociado y Asociada a la Cooperativa.

Los Asociados y Asociadas para el ingreso a la Asamblea deberán portar su Carnet de Identidad. Por la importancia de la misma se permitirá el ingreso a la Asamblea solamente a los Asociados y Asociadas titulares.

De conformidad al artículo 46 del Estatuto "para la iniciación de la Asamblea General y Extraordinaria, el quórum se establece con el 50% (cincuenta por ciento) más uno de los Asociados y Asociadas. En caso de no contar con lo requerido, el presidente postergará su iniciación por espacio de 30 minutos, debiendo efectuarse esta con el número de Asociados y Asociadas asistentes".

En cumplimiento al Art. 15 del Reglamento, la inasistencia a las Asambleas será sancionada con el equivalente al 20% del valor de la pensión. En consecuencia, la asistencia será controlada al inicio y finalización de la Asamblea.

Cochabamba, noviembre de 2020
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

P101466963/29

MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS
INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGROPECUARIA Y FORESTALDIRECCIÓN NACIONAL DE SEMILLAS
RÉGIMEN DE PROTECCIÓN DE LAS OBTENCIONES VEGETALES

En cumplimiento del artículo N°62 (Publicación de la Protección) de la Norma sobre Protección de las Obtenciones Vegetales, aprobada mediante Resolución Ministerial N° 140 del 02 de Abril de 2001; se publica las solicitudes para la Protección definitiva de las siguientes variedades vegetales:

N°	Especie	Variedad	Obtentor	Representante legal en Bolivia	Origen	Fecha de solicitud
1	Soya	Socori	ANAPO	ANAPO	Bolivia	20/11/2019
2	Soya	FCZ Trueno RG	FUNDACRUZ	FUNDACRUZ	Bolivia	10/01/2020
3	Sorgo	FOR-9018	AGRICOMSEEDS S.R.L.	AGRICOMSEEDS S.R.L.	Bolivia	06/03/2020
4	Soya	Sojapar R24	INBIO-IPITA	ANAPO	Paraguay	17/03/2020
5	Soya	Sojapar R19	INBIO-IPITA	ANAPO	Paraguay	04/05/2020
6	Soya	Gema RG	SEMILLAS AURA S.R.L.	SEMILLAS AURA S.R.L.	Bolivia	23/09/2020

A partir de la fecha, se abre un periodo de treinta (30) días hábiles, para que terceros presenten reclamos si los hubiera.

EXPIRACIÓN O CANCELACIÓN

Asimismo, en cumplimiento del artículo N° 63 (Publicación de la Extinción) de la Norma sobre Protección de las Obtenciones Vegetales, aprobada mediante Resolución Ministerial N° 040 del 02 de Abril del 2001; se publica el detalle de variedades que por expiración, nulidad o cancelación, cese o pérdida del derecho obtentor, son declarados de Dominio Público.

N°	Especie	Variedad	Obtentor	Representante legal en Bolivia	Origen	Fecha de solicitud
1	Soya	SX-TERRA RG	SEMEXA S.R.L.	SEMEXA S.R.L.	Bolivia	26/11/2019
2	Soya	NS 8288	NIDERA S.A.	INTERAGRO S.A.	Argentina	27/12/2019
3	Trigo	AN-YOTAU	ANAPO	ANAPO	Bolivia	07/12/2019
4	Soya	FCZ VELOZ RG	FUNDACRUZ	FUNDACRUZ	Bolivia	07/01/2020
5	Soya	NA 8009 RG	NIDERA S.A.	INTERAGRO S.A.	Argentina	28/02/2020
6	Soya	So-01 BELEN	Hacienda Agrícola y Ganadera del Señor S.R.L.	Hacienda Agrícola y Ganadera del Señor S.R.L.	Bolivia	01/05/2020
7	Maíz	Guapuru 9536	CIAT	CIAT	Bolivia	20/08/2020
8	Soya	TMG 1180 RR	TROPICAL MELHORAMENTO & GENÉTICA LTDA - TMG	FUNDACRUZ	Brasil	15/09/2020
9	Trigo	MT 004	ESTACION EXPERIMENTAL AGROINDUSTRIAL OBISPO COLOMBRES	Semillera Lealsem S.R.L.	Argentina	20/10/2020

INIAF: trabajos para llevar alimentos de calidad a tu mesa

Santa Cruz, 29 de Noviembre de 2020



P101467007/29

La Cooperativa San Jose de Punata R.L. comunica a sus acreedores, apersonarse a sus oficinas, a cobrar los depósitos en nuestras cuentas bancarias, que datan de gestiones pasadas, por depósitos no identificados:



Cuentas por pagar - Partidas pendientes de imputación	Bs.
Depósitos al Banco Mercantil por varios socios al 31/12/2003	1.416,00
Depósitos al Banco Mercantil por varios socios al 31/01/2006	120,00
Depósitos al Banco Mercantil por varios socios al 31/03/06	1.286,80
Depósito al Banco Mercantil del 21/04/07	300,00
Depósito al Banco Mercantil 31/07/07	550,00
Depósitos al Banco Mercantil	5,00
Depósito al Banco Mercantil	200,00
Depósitos al Banco Mercantil el 15 y 19/12/08 Bs.1.105 y 100.- respectivamente	1.205,00
Optos. Bco. Mercantil al 21/04/09	50,00
Depósitos al Banco Mercantil no identificados 19/09/09	60,00
Depósitos al Bco. Mercantil de fechas 26/02/10	2,00
Depósitos al Bco. Mercantil de fecha 16/04/10	700,00
Depósitos al Bco. Mercantil de fechas 11/05/10	350,00
Depósitos del 01/03/2011 BNB	1.000,00
Depósitos de fechas 14/02/2011 BNB	352,00
Depósitos de fechas 13/12/2010	451,84
Depósitos BNB de fechas 09 y 12/09/2011	60,00
Depósitos BNB de fecha 17/03/12	1.000,00
Depósitos BNB de fechas 06/10/2012	1.000,00
Depósitos BNB de fechas 21/12/2012 Bs.14	14,00
Depósitos BNB de fechas 28/02/2013	900,00
Depósitos BNB de fechas 1 y 15/03/2013, 17,35 y 600 respectivamente	617,35
Depósitos BNB de fecha 20/06/2013	604,00
Depósitos BNB de fecha 21/08/2013	65,77
Depósitos BNB de fechas 02 y 23/09/2013 Bs.0,18 y 0,76	0,94
Depósitos BNB del 10, 17 y 20/03/2014 Bs.2.000.- y 434.- y 7,14	2.441,14
Depósito Banco Mercantil 15/09/2001 \$us 15.-	102,90
Depósitos Banco Mercantil 31/04/04 \$us 145,31	996,83
Depósitos Banco Mercantil 14/05/04 \$us 150.-	1.029,00
Depósitos Banco Mercantil 14/10/04 \$us 100.-	686,00
Depósitos Banco Mercantil 30/11/04 \$us 150.-	1.029,00
Depósitos Banco Mercantil 31/03/05 \$us 53.-	363,58
Depósitos Banco Mercantil 30/07/05 \$us 42.-	288,12
Depósitos Banco Mercantil 28/02/06 \$us 147,02	1.008,56
Depósitos Banco Mercantil 30/06/06 \$us 50.-	343,00
Depósito Banco Mercantil 19/08/06 \$us 16.-	109,76
Depósito Banco Mercantil 29/09/06 \$us 20.-	137,20
Depósito Banco Mercantil 26/06/07 \$us 5.-	34,30
Depósitos Banco Mercantil 10/05/07 \$us 35.-	240,10
Depósitos Banco Mercantil 30/09/2007 \$us 130.-	891,80
Depósitos no identifi. 29/02/08 \$us 70.- y 112,64	1.252,91
Dpto. Bco. Mercantil 31/05/08 \$us 110	754,60
Depósito Bco. Mercantil al 31/08/08 \$us 20	137,20
Depósito Bco. Mercantil 20/03/09 \$us 100.-	686,00
Depósito Bco. Mercantil 12/06/09 \$us 120.-	823,20
Depósito Bco. Mercantil 15/07/09 \$us 12.-	82,32
Depósito Bco. Mercantil 30/09/09 \$us 119	813,87
Depósito Bco. Mercantil 20/11/09	548,80
Depósito Bco. Mercantil 29/12/2009	68,60
Depósito Bco. Mercantil 18/03/10 \$us 5.-	34,30
Depósito BNB 20/11/2010, \$us 250.-	1.715,00
Depósito Banco Lon Andes 08/02/12 \$us 235.-	1.612,10
Depósito BNB 13/06/2011 \$us 200.-	1.372,00
Depósito BNB 20/08/2013 \$us 10.-	68,60

Nota: Deben demostrar con recibos de depósito su propiedad y en caso de no exigir el pago, la Cooperativa revertirá estas cuentas, que ya prescribieron

CONVOCATORIA PÚBLICA
ELF No. 30-33688/2020 2da Convocatoria
Provisión de Seccionadores Fusible

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas en el Estado Plurinacional de Bolivia y empresas del exterior a presentar sus propuestas para la **Provisión de Seccionadores Fusible** de acuerdo al siguiente detalle:

REQ.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	SECCIONADOR FUSIBLE POLIMÉRICO 25 KV - 35 KV	Pieza	2.200

Los proponentes interesados deberán realizar previamente un depósito bancario no reembolsable de **Bs. 500.00 (QUINIENTOS 00/100 BOLIVIANOS)** (o su equivalente en dólares T/C= 6.96 Bs/\$us) en la cuenta abajo mencionada; en caso de haber comisiones por gastos de transferencia, estas deberán correr por cuenta del proponente.

Nombre del Beneficiario: **ELFEC S.A.**
Número de cuenta del beneficiario Bs.: **300-0014248**
Banco del beneficiario: **Banco Nacional de Bolivia**

Una vez realizado el depósito bancario, deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones y su Factura, presentando para ello una copia del depósito bancario y una fotocopia del NIT-Número de Identificación Tributaria (o su equivalente en el exterior), del **30 de noviembre al 7 de diciembre de 2020**, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Herólicas N° 0686 - Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

Lunes a Viernes

• De 09:00 a 16:00

O vía correo electrónico adjuntando copia del depósito bancario, copia del NIT-Número de Identificación Tributaria (o su equivalente en el exterior) y datos de contacto a la siguiente dirección licitaciones@elfec.bo con asunto **ELF No. 30-33688/2020 2da Convocatoria "Provisión de Seccionadores Fusible"** hasta el **7 de diciembre de 2020**.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo **ELF No. 30-33688/2020 2da Convocatoria "Provisión de Seccionadores Fusible"**, en Secretaría del Departamento Administrativo hasta horas 16:00 del día Jueves 17 de diciembre de 2020.

Cochabamba, noviembre de 2020

"EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)"

Cuidemos y mantengamos limpio nuestro entorno